

12 ENL



Nº 85019

85019

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO de UTILIDAD

por Veinte años en España, por "NUEVO MODELO DE ZAPA

TO TRENZADO"

.....
a favor de

Don JUAN AMENGUAL RIERA

domiciliado en BINISALEM (Palma de Mallorca), c/Calvo

Sotelo nº 35.-

85019



5.- La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- La descripción que sigue se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo modelo de zapato trenzado y más particularmente trata de un sistema perfeccionado de unión de un corte de rejilla a un piso de tipo casco.

15.- Los sistemas empleados hasta ahora para la realización de esta modalidad de calzado denominado "checo", tienen el inconveniente que la unión entre el corte y el piso propiamente dicho se realiza por la simple intervención del cosido de una tira de piel que mantiene sujeto el corte al casco. De esta forma, la referida tira de unión no tarda en pudrirse, produciendo la separación total de piso y corte, ya que se encuentra en contacto directo, por su parte interior, con el pie del usuario.

20.- El objeto del invento es evitar estos inconvenientes y, además, el de conseguir un rendimiento mucho más grande, es decir dotar al calzado de una duración muy superior impidiendo al propio tiempo que se produzca una separación entre piso y casco, si por cualquier circunstancia la tira exterior de cosido de ambos elementos, resulta rota parcial o totalmente.

25.- La descripción se efectúa con ayuda del dibujo adjunto a base del cual se expone la estructura del nuevo zapato al propio tiempo que su forma de realización.

30.- En los citados dibujos que representan a título de ejemplo explicativo y no limitativo, un modelo realizado según la invención, se ha representado en la Figura superior un detalle to-



tal de la forma de acabado del zapato, y en la inferior una sección transversal del mismo.

5.- Se compone esencialmente de dos partes principales, piso (7) y corte (1). El piso es de una sola pieza y del tipo llamado "casco", y tiene en su parte correspondiente al talón, introducida una cuña de madera (9) para mejor armado del conjunto; presentando en todo su reborde periférico una serie de taladros (6) destinados a permitir el cosido de una tira de piel o similar embellecedora.

10.- El corte (1) está formado por una serie de tiras de piel entrelazadas que forman una rejilla, y presenta cosida por su parte exterior y en todo su reborde periférico, una tira de piel (2), la cual presenta una serie de orificios (5), y por su parte interior, y también en todo su contorno periférico, un forro (3).

15.- De esta forma la unión entre piso y corte se realiza de la forma siguiente:

20.- El corte (1) con su tira (2) y su forro (3), formando un solo conjunto se monta sobre el casco (7), al que se sujeta por encolado; seguidamente se coloca una plantilla (4) la cual queda pegada al forro (3) y al propio tiempo al casco (7); de tal forma que el zapato queda así montado totalmente sin que pueda separarse ya el corte del piso.

25.- Por último, se procede a colocar la tira (10) que atraviesa los agujeros (6) y (5) del casco y banda (2), y cuya tira (10) queda completamente independiente del interior del zapato, del que la separan el forro (3) y la propia banda (2) que impiden su contacto con el pie y por tanto su pudrimiento.

30.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la si

2 FNE 1961



güentes:

NOTA

85019

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

5.-

1ª.- NUEVO MODELO DE ZAPATO TRENZADO, caracterizado porque está constituido esencialmente por un piso de una sola pieza del tipo llamado casco que tiene en su parte correspondiente al talón, introducida una cuña de madera para mejor armado del conjunto, presentando en todo su reborde periférico una serie de taladros destinados

10.-

a permitir el cosido de una tira de piel embellecedora, la cual atraviesa también otros taladros practicados en una banda que se encuentra cosida directamente al borde del corte del zapato propiamente dicho y cuya tira se encuentra independizada de la parte interna del calzado por intermedio de un forro que se encuentra cosido igualmente

15.-

al borde periférico del corte y el cual queda unido directamente al casco y sujeto por medio de una plantilla que sujeta sus bordes contra el piso del citado casco.

20.-

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO MODELO DE ZAPATO TRENZADO".

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

25.-

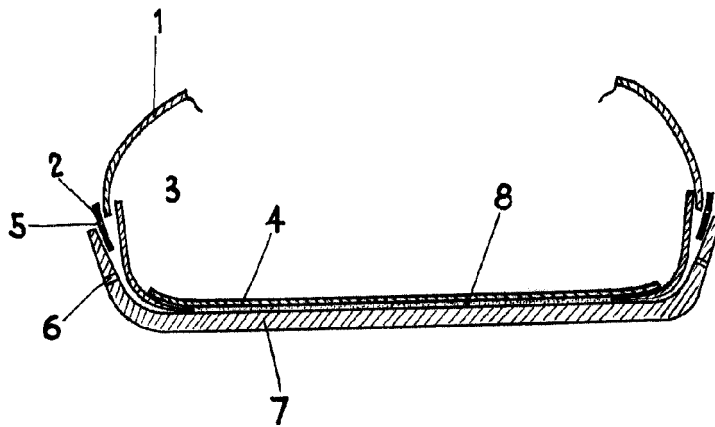
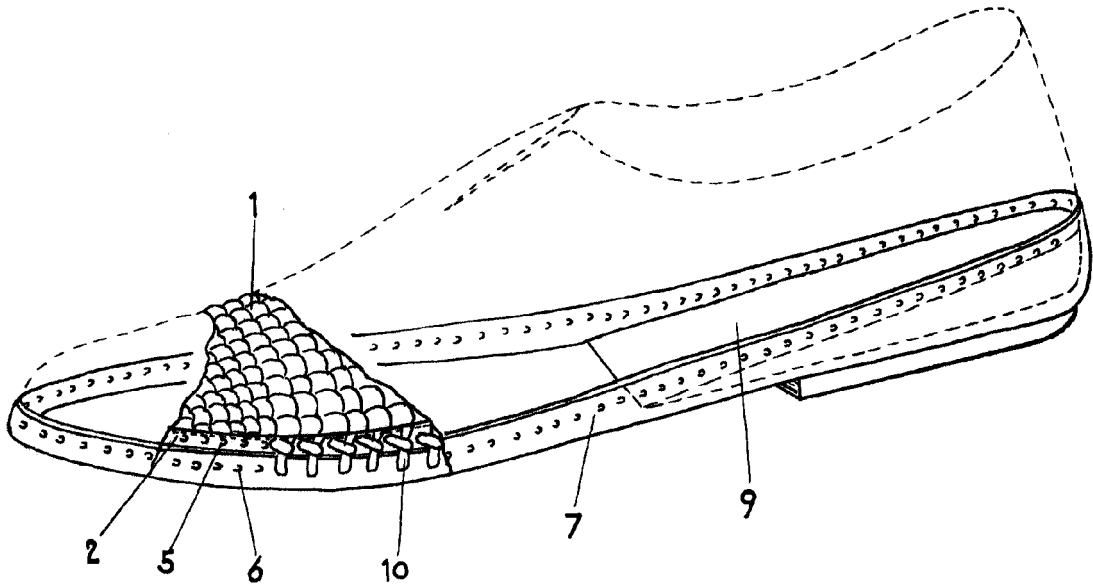
Madrid, a 2 de Enero de 1.961

ALFONSO UNGRIA

2 ENE



85019



ESCALA VARIABLE

Madrid, 2 de Enero de 1961

ALFONSO UNGRIA
P.P.